

Exhibo cédula n.º 8994 de 8.ª clase, expedida  
en Málaga 12

N. 1.939.851



Octubre 1895



Ilmo Sr Gobernador Civil.

Septbre 25 D. José Hurtado, vecino de esta Capital, y habitante  
Al Negociante a te Calle del Marqués n.º 2, con cédula de empadronamiento  
los efectos de la que exhibe, a V. S. con el respeto debido y en  
su carácter de Hermano Mayor de la Archicofradía  
Sacramental de Nuestra Sra de los Dolores fundada  
en la Iglesia parroquial de San Juan, tiene el  
honor de acompañar por duplicado en cumpli-  
miento y a los efectos de la vigente Ley de Asociacio-  
nes, los nuevos estatutos por que habrá de regirse en  
sustitución de los hasta aquí en vigor la menciona-  
da Archicofradía

Suplicando a V. S. se sirva prestarle su superior apro-  
bación y devolverme a los efectos consiguientes uno  
de los dos ejemplares que tengo el honor de acom-  
pañar. Gracia que no duda merecer de V. S. cu-  
ya vida guardé Dios muchos años.

Málaga 25 de Septiembre de 1894.

José Hurtado



Asociación

Julio 12

Manuel  
Dávila

Correspondiendo a los deseos de V. S. de conocer ciertos datos sobre esta Archicofradía, le comunico que; el número de Cofrades de que se compone hoy día es de ciento, entre varones, asociadas y viudas, como así mismo data su fundación del año 1550, año más o menos, no pudiendo precisarlo por haber sufrido extravío en una de las inundaciones de aquella época el primitivo archivo, y finalmente el que

suscribe tiene la honra  
de presidir hoy la es-  
presada Archicofradia

Lo que tengo el  
honor de participar a  
V.S. para su conociemien-  
to y efectos oportunos.

Quinque a V.S. m. d.

Salaga 30 Junio 1900.

Jy de L. de mar

El Gobernador Civil de esta provincia



Junio 1902  
 Al Mag<sup>do</sup> efectos  
 D<sup>o</sup>.  
 Sr. Presidente

D<sup>o</sup> Eduardo de Torres Roibon  
 (Hermano Mayor)

D<sup>o</sup> José M<sup>o</sup> Guerrero Madueño  
 (Mayordomo)

D<sup>o</sup> Luis Ledesma y Suvanon  
 (Escrivano)

D<sup>o</sup> Agustín Abela y Guzman  
 (Fiscal Contador)

D<sup>o</sup> Juan Traiuel Alarcón  
 (Conciliario 1<sup>o</sup>)

D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula Ledesma  
 (Conciliario 2<sup>o</sup>)

D<sup>o</sup> José M<sup>o</sup> Caballero Amo  
 (Secretario 1<sup>o</sup>)

D<sup>o</sup> Rafael Fernandez  
 (Secretario 2<sup>o</sup>)

En el deseo por parte de  
 esta Archicofradia de mi  
 cargo de atenerse a las dis-  
 posiciones que regular la  
 existencia de las Asociaciones  
 tengo el honor de signifi-  
 car al margen los nom-  
 bres de las personas que en  
 este dia forman la Jun-  
 ta de Gobierno de la  
 Hermandad de Ntra Sra  
 de los Dolores de S<sup>a</sup> Juan,  
 a los efectos que procedan.

Dios guarde a V<sup>os</sup>.  
 muchos años

Mala-

~~Prof. Fabellera~~

ya 5 de Junio de 1902  
Ed. de Com.

Al Excmo Sr Gobernador Civil de esta Pro-  
vincia.

Hermandad de Ntra.Sra. de los Dolores de San Juan.



*Cédula clase 84 (50 pta)  
Tamaño 2º en color  
2 / Septiembre 29 -*

Excmo.Sr.

La Hermandad de Ntra.Sra. de los Dolores, canónicamente establecida en la Iglesia Parroquial de San Juan de esta Ciudad, á V.E. con el debido respeto presenta para su superior aprobación, el nuevo reglamento porque se ha de regir, al haber reformado el antiguo aprobado por ese Gobierno Civil en 25 de Septiembre de 1894 y cuya reforma ha sido precisa para acomodarlo al nuevo Código Canónico y las modalidades justas de los tiempos presentes, cuyo reglamento aprobado ya por la autoridad eclesiástica, lo presenta a la sanción de V.E. á cuyo fin adjunto le envia dos ejemplares, rogándole su autorización é inclusión en los debidos registros.

Favor que esperamos recibir de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Málaga 25 de Abril 1930.

El Secretario.

*M. Tembony*

Vº Bº. El Hermano Mayor.

*Carubis*

*2-5-930  
Al Vº Bº de Ntra. Sra. de los Dolores  
P. B.  
Mama*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

COPIA DEL REGLAMENTO ACORDADO EN CABILDO CELEBRADO POR LA  
ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DO-  
CENAS DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN, EL 4 DE MARZO.